

VERATRANSERVI CIA LTDA

PUYO-PASTAZA - ECUADOR.

5304
AD. 1 31.291

SEÑOR(A)

INTENDENTE (A) DE COMPAÑIAS DE AMBATO.

PRESENTE:

Reciba un atento y respetuoso saludo de quienes formamos parte de la compañía de Carga Liviana VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVI CIA. LTDA." y a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente es para comunicarle a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Pastaza el día 29 de Septiembre del 2011, la compañía de mi representación VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA. Con RUC No. 1690015397001, Exp. 37291, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	V.NOMINAL	V. TOTAL
LUIS RAFAEL LOZADA ARIAS C.I.160009381-7	JEFFERSON ALFREDO TOBANDA BARRAGAN C.I.160038789-6	1,00	27,
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA		
TIPO DE IMVERCION: NACIONAL	TIPO DE IMVERCION: NACIONAL		

ADJUNTO TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION.

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de Socios.

Puyo, 06 Enero del 2012.

Registrada mas 13 de enero / 2012

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
13 ENE. 2012

COMPAÑIA REGISTRADA EN LA NOTARIA DEL CANTON PASTAZA
CANTON PASTAZA - PASTAZA
C.I. 160009381-7
- 6 ENE 2012
Luis Rafael Lozada Arias
SOCIO PARTICIPACION 9449

LUDWIN ALEXI PULLAS MEJIA.
PRESIDENTE EJECUTIVO



A.C.H.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES SUIZ RAFAEL LOZADA ARIAS Y FLORA GENOVEVA MARTINEZ MORALES, A FAVOR DE JEFFERSON ALFREDO TOBANDA BARRAGAN.-

CUANTIA: \$.27,00.-

DEL NOTARIO

Dr. Andrés Chacha Gualoto

Copia TERCERA

Puyo, 29 de SEPTIEMBRE de 20 11

Registrada mes 13 de enero de 2012

1 **NUMERO:**
 2 **CESION DE PARTICIPACIONES**
 3 **QUE HACEN: LUIS RAFAEL**
 4 **LOZADA ARIAS Y FLORA**
 5 **GENOVEVA MARTINEZ MORALES,**
 6 **A FAVOR DE JEFFERSON**
 7 **ALFREDO TOBANDA BARRAGAN.--**
 8 **CUANTIA: \$.27,00.-**



M.C

9 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
 10 República del Ecuador, hoy día **veinte y nueve de**
 11 **septiembre** del año dos mil **once**, ante mí, Doctor Andrés
 12 Chacha Gualoto, Notario Primero de este cantón,
 13 comparecen por una parte los señores cónyuges **LUIS**
 14 **RAFAEL LOZADA ARIAS**, quien declara ser casado, chofer
 15 profesional Y **FLORA GENOVEVA MARTINEZ MORALES**, quien
 16 declara ser casada, quehaceres domésticos; y, por otra
 17 parte el señor **JEFFERSON ALFREDO TOBANDA BARRAGAN**,
 18 quien declara ser soltero, estudiante; los
 19 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
 20 domiciliados en esta ciudad de Puyo, con capacidad legal
 21 para esta clase de actos y contratos a quienes de
 22 conocerlos doy fe; y procediendo con amplia libertad y
 23 bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta
 24 escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, para su
 25 otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor
 26 literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
 27 Escrituras Públicas que se encuentra bajo su cargo,
 28 sirvase insertar una que contenga el presente contrato

1 de CESION DE PARTICIPACIONES, de conformidad con las
2 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
3 Comparece a la celebración del presente Instrumento por
4 una parte como los Cedentes los señores LUIS RAFAEL
5 LOZADA ARIAS Y FLORA GENOVEVA MARTINEZ MORALES; y, por
6 otra parte el señor JEFFERSON ALFREDO TOBANDA BARRAGAN.
7 Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
8 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Puyo, cantón
9 y provincia de Pastaza, los primeros comparecientes
10 casados entre sí, el segundo compareciente soltero,
11 legalmente capaces para celebrar cualquier tipo de
12 contrato, partes que de forma libre y voluntaria se
13 convienen y se comprometen. SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- a)
14 De la escritura pública de Constitución de la Compañía
15 Veracruz Transporte y Servicios "Veratranservi" CIA.
16 Ltda. Autorizada por la Superintendencia de Compañías
17 Mediante Resolución número noventa y
18 siete.cinco.uno.ciento ochenta, celebrada en la ciudad
19 de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, el veinte y dos
20 de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante la
21 Notaria Segunda del cantón Pastaza, inscrito en el
22 Registro Correspondiente el veinte y siete de diciembre
23 de mil novecientos noventa y siete ante la Notaria
24 Segunda del canton Pastaza, inscrito en el Registro
25 Correspondiente el veinte y siete de diciembre de mil
26 novecientos noventa y siete, se determina que el señor
27 Luis Rafael lozada Arias es socio de la antes mencionada
28 Compañía. b) La Junta General Extraordinaria de

VERATRANSERVI CIA. LTDA
PUYO- PASTAZA



ACTA No 20 DE LA JUNTA GENERAL EXTRARODINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.

En la Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, hoy día sábado 06 de Agosto del 2011, siendo las dieciséis horas (cuatro de la tarde), en su domicilio principal ubicado en la calle Francisco de Orellana, frente al Centro Agrícola de Pastaza se reúnen los siguientes socios: Carrera Rosales Carlos Jorge, Llerena Arias Darwin Patricio, Lozada Arias Luis Rafael, Hernán Miguel Angel Luna, Masaquiza Llerena María Gloria, Merino Villalba Gilberto Nain, Navas Aguirre Jorge Humberto , Padilla Guilcapi Manuel Domingo, Padilla Guilcapi Miguel Angel, Guerrero Torres Jofrrre Edison , Peñaherrera Sánchez Rodrigo Eduardo, Pullas Mejía LudwinAlexi, Ruiz Chávez AngelMaria, Sigua Solórzano Segundo Octavio y Toanga Narvárez Jorge Humberto ; estando la totalidad del capital y pagado, los socios celebran la junta general extraordinaria , previamente notificada y tratan el único punto de la convocatoria:

1.- Autorisacion de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.

El señor presidente constata el quórum de los señores socios y declara instalada la junta por estar el ciento por ciento del capital social de la compañía, se procede a tratar el siguiente punto 1.- Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que existe un socio que no desea continuar en la empresa y que es el señor Luis Rafael Lozada Arias, quien mediante carta dirigida a la junta general solicita la autorización para transferir sus 27 participaciones, toma la palabra el socio señor Luis Rafael Lozada Arias, agradece a los demás socios por estar presentes, manifiesta y solicita a la junta la autorización para ceder sus veintisiete participaciones. Toma la palabra el señor presidente y pregunta si los socios desean adquirirlas a prorrata o si alguien de los socios desea adquirirlas , toma la palabra el socio Manuel Padilla y manifiesta que no desea adquirirlas y que el señor presidente pregunte a todos los socios si alguien desea adquirirlas por lo que el señor presidente solicita que alcen la mano los que deseen adquirirlas , al no levantar la mano ninguno de los socios presentes , el señor secretario comprueba que unánimemente **todos los socios se niegan a adquirirlas**, Seguidamente toma la palabra el socio Hernán Luna, quien manifiesta que no se opone a la transferencia de las veintisiete participaciones del socio señor Luis Rafael Lozada Arias y pide al señor secretario de lectura al oficio de la persona particular que desea adquirirlas y que quiere ser socio de nuestra empresa ; el señor presidente dispone que por secretaria se de lectura **del oficio, en el mismo que existe la petición del socio Lozada Arias Luis Rafael, quien solicita la autorización de transferir las veintisiete participaciones a favor del señor Tobanda Barragán Jefferson Alfredo, toma la palabra el compañero Gilberto Merino y manifiesta que conoce personalmente al señor Tobanda Barragán Jefferson Alfredo y mociona que se le conceda la autorización respectiva**

VERATRANSERVI CIA.LTDA

PUYO-PASTAZA

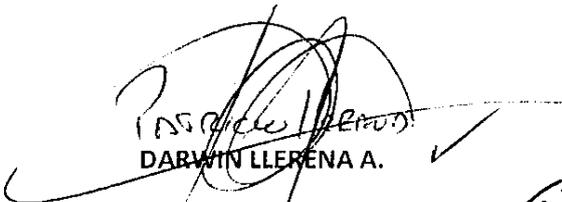
, moción que es apoyada por el socio Jorge Navas , por lo que el señor presidente eleva a moción y al someter a votación , la Junta General Extraordinaria resuelven en forma unánime autorizar la transferencia de participaciones del socio Luis Rafael Lozada Arias a favor del nuevo socio Tobanda Barragan Jefferson Alfredo , siendo las diecisiete horas el señor presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el acta . A las diecisiete horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad por el capital social pagado y presente.



Para constancia suscriben y firman la presente acta:

Puyo, 06 de Agosto del 2011.

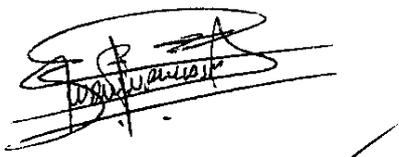
ATENTAMENTE


DARWIN LLERENA A.

C.I.160035474-8

PRESIDENTE




LUDWIN PULLAS M.

C.I.160028272-5

PRESIDENTE EJECUTIVO

VERATRANSERVI CIA.LTDA

PUYO-PASTAZA



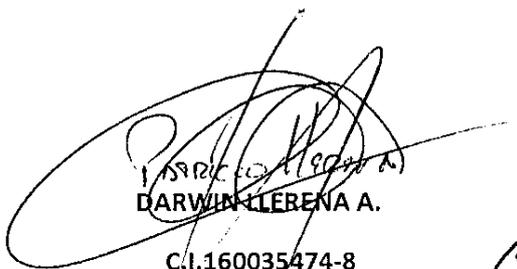
CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la compañía VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA. a sesión de Junta General Extraordinaria de socios a efectuarse el día Sabido 06 de Agosto del 2011 a las 16H00 , en su domicilio ubicado en la sede social en la calle Francisco de Orellana, frente al Centro Agrícola de Pastaza con el propósito de resolver el siguiente punto:

1.-Autorizacion de Transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.

Rogando puntual asistencia nos suscribimos atentamente.

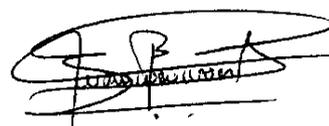
Puyo, 21 de Julio del 2011.



DARWIN LEBERENA A.

C.I.160035474-8

PRESIDENTE



LUDWIN PULLAS M.

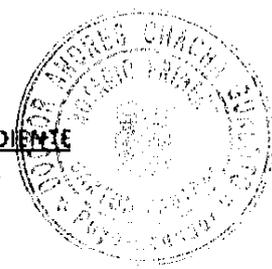
C.I.160028272-5

PRESIDENTE EJECUTIVO

VERATRANSERVI CIA. LTDA

PUYO-PASTAZA

NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES A SESION DE JUNTA GENERAL SOCIOS CORRESPONDIENTE
AL ACTA No. 19 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2011



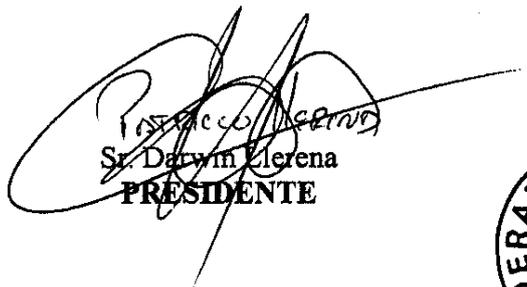
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	N. CEDULA	FIRMA
1	CARRERA ROSALES CARLOS JORGE	170112201111-2	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	PADILLA GUILCAP. MIGUEL ANGEL	0601141500-1	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	ELERENA ARIAS DARWIN PATRICIO	11000001410	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	BOZADA ARIAS LUIS RAFAEL	1600093814	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	LUNA HERNAN MIGUEL ANGEL	1100042019	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	MERINO VILLALVA GILBERTO SAM	1600010001	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	TOANGA NARVAES JORGE HUMBERTO	1500010001	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	NAVAS AGUIRRE JORGE HUMBERTO	080004064-4	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	PARRIA GUILCAP MANUEL DOMINGO	0601100100	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	GILBERTO TORRES JOSEPE EDISON	1100031232-1	<i>[Handwritten Signature]</i>
11	PARRIA GLORIA MASAGUITA L. EFENA	1100010001	<i>[Handwritten Signature]</i>
12	PENAHERRERA SANCHEZ PORRICO EDUARDO	1100010001	<i>[Handwritten Signature]</i>
13	PILLAS BETA LUDMILA ALEXI	1100010001	<i>[Handwritten Signature]</i>
14	GILBERTO ANGEL MARIA	1100010001	<i>[Handwritten Signature]</i>
15	VERATRANSERVI CIA. LTDA		<i>[Handwritten Signature]</i>

CERTIFICO:

Que la presente es fiel y autentica copia del original que reposa en los archivos de
VERACRUZ TRANSPORTE Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA.

Puyo, 26 de septiembre de 2011

Atentamente


Sr. Darwin Elerena
PRESIDENTE



ECUATORIANA***** E333312441
 CASADO LUIS RAFAEL LOZADA ARIAS
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JOSÉ MARTINEZ
 LAURA MORALES
 PASTAZA
 26/05/2001

CIUDADANIA 160012308-5
 MARTINEZ MORALES FLORA GENOVEVA
 CHIMBORAZO/PENIPE/EL ALTAR
 22 MARZO 1959
 001- 0106 00210 F
 CHIMBORAZO/ GUANO
 LA MATRIZ 1959

1208034



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOBANDA MORA LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRAGAN BARRÉTO LILIA REBECA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASTAZA 2011-08-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-07

E2940V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 160038789-4

[Signatures]
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CIUDADANIA N. 160038789-4
 APELLIDOS Y NOMBRES TOBANDA MORA LUIS ALFREDO
 BARRAGAN BARRÉTO LILIA REBECA
 LUGAR DE NACIMIENTO PASTAZA
 FECHA DE NACIMIENTO 22/03/1959
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



ECUATORIANA***** V2443V3444
 CASADO FLORA GENOVEVA MARTINEZ M
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 HECTOR EDUARDO LOZADA LEON
 BLANCA EMPERATRIZ ARIAS B
 PASTAZA 26/05/2001
 26/05/2021

CIUDADANIA 160009381-7
 LOZADA ARIAS LUIS RAFAEL
 PASTAZA/PASTAZA/VERACRUZ
 01 FEBRERO 1954
 001-T 0004 00004 M
 PASTAZA/ PASTAZA
 PUYO 1973

1208033

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1600093817
 CÉDULA

399-0001
 NÚMERO

LOZADA ARIAS LUIS RAFAEL

PASTAZA
 PROVINCIA VERACRUZ
 PARROQUIA

[Signature]
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1600387896
 CÉDULA

187-0032
 NÚMERO

TOBANDA BARRAGAN JEFFERSON ALFREDO

PASTAZA
 PROVINCIA PUYO
 PARROQUIA

[Signature]
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1600123085
 CÉDULA

335-0001
 NÚMERO

MARTINEZ MORALES FLORA GENOVEVA

PASTAZA
 PROVINCIA VERACRUZ
 PARROQUIA

[Signature]
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

1 socios de la Compañía Veracruz Transporte y Servicios
2 "VERATRANSERVI" CIA LTDA, celebrada el seis de agosto
3 del dos mil once, con el voto unánime del capital y
4 pagado autorizo al socio Luis Rafael Lozada Arias para
5 que transfiera las veinte y siete participaciones de un
6 dólar cada una, que posee en la Compañía a favor del
7 señor Jeferson Alfredo Tobanda Barragan, con todos los
8 derechos inherentes a la misma y sin reservarse nada
9 para sí. **TERCERO.- OBJETO DE TRANSFERENCIA DE**
10 **PARTICIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos los
11 cedentes Luis Rafael Lozada Arias y señora Flora
12 Genoveva Martinez, ceden en venta real y efectiva las
13 veinte y siete participaciones de un dólar cada una que
14 posee en la Compañía Veracruz Transporte y Servicios
15 "VERATRANSERVI" CIA LTDA, a favor del señor JEFFERSON
16 ALFREDO TOBANDA BARRAGAN, con todos los derechos
17 inherentes a las mismas. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de
18 la presente compra-venta de participaciones objeto de
19 este contrato es el de **VEINTE Y SIETE DOLARES**
20 **AMERICANOS**, suma que los cedentes declaran tener
21 recibido de parte del cesionario en moneda de curso
22 legal y a su entera satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-**
23 Las partes aceptan la transferencia de participaciones
24 conforme a lo estipulado en este contrato. **SEXTA.-**
25 **INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes comparecientes
26 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la
27 presente escritura de cesión se sienta razón al margen
28 de la Inscripción en el Registro correspondiente -

1 referente a la constitución, así como al margen de la
2 matriz de la escritura de constitución. **SEPTIMA**
3 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña certificado del
4 Representante de la Sociedad con el que acredita que la
5 Junta General de socios, con el consentimiento unánime
6 del capital social, autoriza a los socios comparecientes
7 para que transfieran las veinte y siete participaciones
8 de un dólar cada una que poseen en la Compañía a favor
9 de la Cesionaria en este contrato. Acta de la sesión
10 de Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el
11 seis de agosto del dos mil once, documentos personales
12 de los comparecientes. Sirvase señor Notario agregar las
13 demás cláusulas de estilo para la plena validez del
14 presente instrumento público. Respetuosamente. firmado)
15 Doctor Santiago Velin Merino. Matricula profesional
16 número uno cero cuatro del Colegio de Abogados de
17 Pastaza.- Minuta que fue transcrita en forma completa y
18 que queda elevada a escritura pública, para que surtan
19 los efectos legales consiguientes.- Leído íntegramente
20 y en alta voz este contrato por mí el Notario a los
21 comparecientes, quienes se ratifican en su contenido, se
22 afirman y para constancia firman conmigo, todo en unidad
23 de acto.- DOY FE.-

24

25

26

27

28



f) LUIS RAFAEL LOZADA ARIAS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

c.c.160009381-7 c.v.399-0001

f) FLORA GENOVEVA MARTINEZ MORALES
c.c.160012308-5 c.v.335-0001

f) JEFFERSON ALFREDO TOBANDA BARRAGAN
c.c.160038789-6 c.v.187-0032

f) Dr. Andrés Chacha Gualoto

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PASTAZA

...fierese esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, la misma que guarda conformidad con la de sus originales que reposan en los protocolos de los archivos de la Notaría Primera del cantón Pastaza, a mi cargo, al cual me remito en caso necesario, en fe de ello firmo, sello y rubrico.
Puyo, Septiembre 29 del 2011

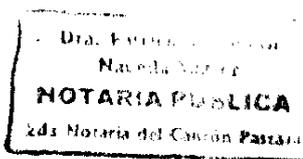
Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo-Ecuador

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la presente TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Pastaza, el **veintinueve de septiembre** del año **dos mil once**, a cargo del Dr. Andrés Chacha Gualoto, **OTORGADA POR:** Los cónyuges señores LUIS RAFAEL LOZADA ARIAS y FLORA GENOVEVA MARTINEZ MORALES, en calidad de **CEDENTES**, **A FAVOR DE:** El señor JEFFERSON ALFREDO TOBANDA BARRAGAN, de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO**; en la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA VERACRUZ TRANSPORTE Y SERVICIOS "VERATRANSERVI" CIA. LTDA., celebrada el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, **DOY FE.-** Puyo, **primero de octubre** del año **dos mil once**; **LA NOTARIA.**



DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN PASTAZA**



CEN -

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Cesión de Participaciones, que antecede, en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "Veracruz Transportes y Servicios VERATRANSERVI Cía. Ltda." , celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 22 de noviembre de 1997 , inscrita el 27 de diciembre del mismo año , a fojas 97 No.57 , en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza .

Puyo, octubre 6 del 2.011.

EL REGISTRADOR

Dr. Danilo R. Andrade Santamaria
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PASTAZA

